



AL DÍA CON EL CTCP

BOLETÍN MENSUAL

ABRIL DE 2022 • EDICIÓN NO. 21



Hablemos de Reportes integrados y RSE

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

El CTCP informó que a partir del primero (1) de mayo de dos mil veintidós (2022) todas las consultas enviadas por la ciudadanía que tengan que ver con preguntas de carácter técnico contable, sobre normas de información financiera, aseguramiento de la información, revisoría fiscal y auditoría que sean de carácter general, solo serán recibidas a través de los canales oficiales establecidos para tal fin.

Estos son los buzones de correo electrónico: info@mincit.gov.co o consultasctcp@mincit.gov.co (enviar la consulta solamente a uno de los dos canales) y la oficina para la recepción de correspondencia física del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ubicada en la Calle 28 No. 13 A - 15 en Bogotá, Colombia.

[Leer noticia](#)

PERSPECTIVA DEL PRESIDENTE DEL CTCP

En video para el canal de YouTube del CTCP, el consejero presidente Jimmy Jay Bolaño explica las principales consideraciones sobre los llamados reportes integrados, a propósito de la naciente Junta de Estándares de Sostenibilidad -ISSB- de la Fundación IFRS.

De acuerdo con su exposición de motivos, en el entorno empresarial hoy se requiere información de tipo ambiental, de tipo social e información del gobierno corporativo de los negocios. De tal manera en la actualidad también se habla de la llamada información no financiera.

En los reportes integrados debe tomarse la información financiera y la no financiera para determinar el valor que está generando la empresa o el valor que está destruyendo. Este tipo de análisis brinda a los grupos de interés una visión clara sobre la compañía y facilita la toma de decisiones.

En tal sentido, la Fundación IFRS ahora tendrá la oportunidad de que dos de sus juntas de emisión de estándares trabajen mancomunadamente: IASB y ISSB.

[Ver video](#)



AUDIENCIA DE ESCUCHA COMENTARIOS PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE

En desarrollo del debido proceso que le compete, citó a audiencia pública a las personas naturales y jurídicas que remitieron comentarios en el plazo establecido al proyecto Régimen de la Contaduría Pública emitido por el Comité Nacional para la Reglamentación de la Profesión Contable.

Entre agremiaciones, empresas, profesionales y estudiantes se recibieron poco más de 30 comentarios sobre la propuesta hasta el 28 de febrero de 2022.

Leer noticia

CONCEPTOS DESTACADOS

2022 - 0067. Inventarios – Reconocimiento

2022 - 0086. Diferencias temporarias conversión estados financieros de un negocio en el exterior

2022 - 0082. Reconocimiento ingresos - IES – Dinámica plan de cuentas

2022 - 0090. Costo amortizado en pasivos financieros – reorganización empresarial

2022 - 0114. Unión temporal - Reconocimiento bajo NIIF

2021 - 0188. Inhabilidades – Revisor fiscal - PH

Consulte los conceptos emitidos por el CTCP en www.ctcp.gov.co



CTCP PODCAST CAPÍTULO # 3

En el capítulo número tres del CTCPodcast el consejero presidente del CTCP Jimmy Jay Bolaño T. explicó en detalle todo el Plan de Trabajo diseñado por el Consejo Técnico para el Primer Semestre de 2022.

El Plan está estructurado en asuntos concisos y específicos para el cumplimiento de nueve objetivos estratégicos entre los que se encuentran las propuestas para la actualización de la Contaduría Pública, las propuestas para la simplificación de los requisitos relacionados contabilidad, información financiera y aseguramiento y le desarrollo de actividades de socialización de las actividades de la región central.

Escuchar podcast

El CTCP autoriza, divulgar, copiar, traducir o reproducir el material de las orientaciones técnicas y publicaciones contenidas en su sitio Web, siempre que se mencionen sus autores, terceros y entidades involucradas en la elaboración, y revisión de estos documentos; sin perjuicio de lo anterior, se prohíbe la modificación de estos textos.

Más información:

Jorge Andrés Patiño Jiménez
Comunicaciones y Prensa
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
jpatino@mincit.gov.co